

**COMISIONES EDILICIAS Ayuntamiento**  
**Tuxpan Jalisco**  
**Programa Anual de Trabajo 2019-2020**



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**  
**DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO**  
**HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA.**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TUXPAN JALISCO 2018-2021.**

**INTEGRANTES:**

- C. MARTHA VARGAS CARRIZALES. - PRESIDENTE
- C. HECTOR MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ. - VOCAL
- C. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES. - VOCAL
- C. RENE MARTÍNEZ MORALES.- VOCAL

**JUSTIFICACIÓN:**

EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO ES UN INSTRUMENTO DE LA PLANEACIÓN DE LA PRESENTE COMISIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS LÍNEAS TEMÁTICAS Y LAS ACTIVIDADES GENERALES QUE REGIRÁN LOS TRABAJOS DE CADA COMISIÓN DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, TODO ELLO ACORDE CON LAS FACULTADES Y COMPETENCIAS QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL REGLAMENTO GENERAL DEL GOBIERNO DE TUXPAN, JALISCO.

POR LO ANTERIOR, LA QUE SUSCRIBE C. MARTHA VARGAS CARRIZALEZ EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE **HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA**, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, JALISCO; DOY A CONOCER EL PROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE OCTUBRE DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020; CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

**COMISIONES EDILICIAS Ayuntamiento**  
**Tuxpan Jalisco**  
**Programa Anual de Trabajo 2019-2020**



**EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN LAS COMISIONES EDILICIAS TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:**

- I. RECIBIR, ESTUDIAR Y ANALIZAR, DISCUTIR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO;
- II. PRESENTAR AL AYUNTAMIENTO LOS DICTAMENES E INFORMES, RESULTADOS DE TRABAJOS E INVESTIGACIONES Y DEMAS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE LE FUERON TURNADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL;
- III. PARTICIPAR DEL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RAMOS DE LA ACTIVIDAD PUBLICA MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDA A SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y PROPUESTAS DEL MUNICIPIO;
- IV. EVALUAR LOS TRABAJOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA MATERIA QUE CORRESPONDA A SUS COMISIONES;
- V. CITAR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL, EN LOS CASOS EN QUE SU COMPARECENCIA SEA NECESARIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES;
- VI. ESTUDIAR Y, EN SUS CASO, PROPONER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS O CON PARTICULARES RESPECTO DE LA MATERIA QUE LE CORRESPONDA EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES DE CADA COMISION; Y Estudiar y,
- VII. LAS DEMAS QUE LES CONFIEREN LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS.

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 - 2020:**

- I. ACORDAR EL PROGRAMA ANUAL DE SESIONES DE CADA COMISIÓN CON SU RESPECTIVA AGENDA DE TRABAJO.
- II. PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME ANUAL PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR CADA COMISIÓN.
- III. ATENDER, ANALIZAR Y DICTAMINAR EN GENERAL TODOS LOS ASUNTOS QUE LEGALMENTE LE SEAN TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- IV. RECIBIR Y VALORAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES ENCARGADAS DE LA HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL;



**COMISIONES EDILICIAS Ayuntamiento**  
**Tuxpan Jalisco**  
**Programa Anual de Trabajo 2019-2020**



PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA ASÍ COMO DE LOS GASTOS EROGADOS EN LA MATERIA.

- V. PROPONER, ANALIZAR, ESTUDIAR Y DICTAMINAR LAS INICIATIVAS EN MATERIA DE HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA.
- VI. PROPONER LAS POLÍTICAS QUE EN MATERIA DE HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA QUE SE DEBAN EMPRENDER EN EL MUNICIPIO.
- VII. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS QUE EN MATERIA DE HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA SE APRUEBE EN EL H. AYUNTAMIENTO;
- VIII. EVALUAR Y VIGILAR LOS TRABAJOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CON FUNCIONES DE FOMENTO A LA HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA; Y EN BASE EN SUS RESULTADOS Y LAS NECESIDADES OPERANTES, PROPONER LAS INICIATIVAS PERTINENTES PARA ORIENTAR POLÍTICAS EN LA MATERIA QUE SE DEBAN EMPRENDER EN EL MUNICIPIO.
- IX. COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, EN TODO LO REFERENTE A LA HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA EN TODOS SUS NIVELES, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS RESPECTIVOS.
- X. ESTUDIAR LA CONVENIENCIA DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y LOS PARTICULARES RESPECTO A LA HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA QUE SE DEBAN EMPRENDER EN EL MUNICIPIO.
- XI. VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, QUE EN MATERIA DE HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA, APRUEBE EL H. AYUNTAMIENTO.
- XII. DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LOS ACUERDOS DICTAMINADOS EN MATERIA DE HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA QUE FUERON IMPLEMENTADOS EN EL MUNICIPIO.

**COMISIONES EDILICIAS Ayuntamiento**  
**Tuxpan Jalisco**  
**Programa Anual de Trabajo 2019-2020**



- XIII. REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO EN EVENTOS CIVICOS, DE COORDINACIÓN Y DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA, QUE LES FUERAN ASIGNADOS**

**ATENTAMENTE**

**Tuxpan, Jalisco; 1 de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.**

**LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA.**

  
**C. MARTHA VARGAS CARRIZALES**  
**REGIDORA PRESIDENTE**

  
**C. HECTOR MANUEL VAZQUEZ VAZQUEZ**  
**REGIDOR VOCAL**

**C. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES**  
**REGIDORA VOCAL**

  
**C. RENE MARTÍNEZ MORALES**  
**REGIDOR VOCAL**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE HABITACIÓN POPULAR; DESARROLLO HUMANO Y ASISTENCIA SOCIAL; PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA Y URBANA DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.